

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Asignatura: DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura:	328 - 15104			
Asignatura:	Derecho Público Provincial y Municipal			
Carrera:	Abogacía			
Plan:	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo:	2015			
Duración:	Cuatrimestral			
Modalidad:	Presencial			
Régimen de Promoción/ Examen Parcial				
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios:				
Carga Horaria: 3 h semanales	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	2	1	3	57
Correlatividades:	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	324			

2- Cuerpo Docente - Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura 328	<i>Apellido y Nombre</i> BARAGLIA, Daniel
Cargo	<i>Titular Extraordinario</i>
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i> BABINGTON, Roberto
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i> RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Carlos A.

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	<i>Cargo desde - hasta</i>
1	TENAGLIA, Iván Darío	<i>Asociado Interino</i>
2	SUÁREZ, Pedro Luis	<i>Adjunto Interino</i>
3	MARTÍNEZ, María Graciela	<i>Adjunto Interino</i>
4	VERA, Román Jorge	<i>Adjunto Interino</i>
5	BIRBET, Eduardo Ángel	<i>JTP Interino</i>
6	COMBI, Marcelo Gabriel	<i>JTP Interino</i>
7	AMARAL RODRÍGUEZ, Yanina	<i>JTP Interino</i>
8	GARCÍA, Rubén Alberto	<i>Adjunto Interino</i>

Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General- Fundamentación:**

La asignatura se encuentra ubicada dentro de la rama del Derecho Público, y la finalidad de su dictado es profundizar en el alumno los conocimientos de orden político administrativo relativos a instituciones de gobierno argentinas del ámbito provincial y municipal.

Para la elaboración del proyecto hemos tomado en cuenta las relaciones verticales y horizontales con otras asignaturas, y especialmente los conocimientos previos del alumno en su ciclo anterior, la nueva diagramación del plan de estudios, los temas afines de las asignaturas de los primeros años de la carrera, y las materias de los años anteriores como Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Hemos dividido el contenido de la asignatura en 12 unidades organizadas alrededor de estos ejes, completados con un tratamiento de la jurisprudencia de nuestros tribunales provinciales y nacionales relacionada con la temática del curso. La consideración de sus distintos niveles se aborda con un espíritu crítico, humanista y cristiano.

Para la determinación de los contenidos temáticos del programa y el dictado de las se ha tenido especialmente en cuenta el radio que abarca la Universidad y su zona de influencia, que se ubica

territorialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires constituida por la Ciudad de Buenos Aires y los Partidos del Gran Buenos Aires.

Así también, se ha considerado y procurado mantener una articulación del contenido a desarrollar con la carga horaria establecida por el plan de estudios, de un total de 57 horas divididas en 19 semanas.

2- Expectativas de logro:

- Que el educando **conozca** las instituciones públicas, de la sociedad en que vive.
 - Que pueda el alumno **analizar** su organización y funcionamiento.
 - Que pueda **comparar** distintas organizaciones administrativas públicas para profundizar el grado de entendimiento, el estudio crítico y la experiencia profesional que pueda desarrollar posteriormente.
 - Que se encuentre capacitado para **comprender** la evolución y los cambios a los que han sido sometidas las instituciones políticas, administrativas, económicas, de la sociedad a la que pertenece.
 - Que pueda **aprender** y dominar los conocimientos técnicos de la Administración Pública y el Derecho Público.
 - Que pueda **aplicar** las destrezas adquiridas para el mejoramiento de las instituciones públicas en pos del progreso de los pueblos.
 - Que pueda **transmitir** sus conocimientos con una visión humanista y social.
- Los objetivos y contenidos de la asignatura pretenden dotar al egresado de un conocimiento de las instituciones de derecho público provincial y municipal, para permitirle desarrollarse profesionalmente en ese ámbito. En el contexto actual, de plena vigencia de las instituciones democráticas, se requiere un acabado conocimiento de los distintos estamentos del derecho público.

3.2 Contenidos Previos: Los contenidos previos con los que debe contar el alumno son los referidos al Derecho Constitucional Argentino y las instituciones del Derecho administrativo.

3.3 Contenidos Mínimos: Los contenidos mínimos corresponden con las atribuciones, deberes y funcionamiento de los poderes de la Constitución Argentina y las instituciones fundamentales del derecho administrativo, contratos, dominio, estatutos de personal, poder de policía y responsabilidades de orden político, institucional, administrativo.

3.4 Objetivos Generales: profundizar en el alumno los conocimientos de orden político administrativo relativos a instituciones de gobierno argentinas del ámbito provincial y municipal.

3.5 Objetivos Específicos: Son los ya enumerados en las expectativas de logro por el alumno. Que el educando **conozca** las instituciones públicas, de la sociedad en que vive.

- Que pueda **analizar** su organización y funcionamiento.
- Que pueda **comparar** distintas organizaciones administrativas públicas para profundizar el grado de entendimiento, el estudio crítico y la experiencia profesional que pueda desarrollar posteriormente.
- Que se encuentre capacitado para **comprender** la evolución y los cambios a los que han sido sometidas las instituciones políticas, administrativas, económicas, de la sociedad a la que pertenece.
- Que pueda **aprender** y dominar los conocimientos técnicos de la Administración Pública y el Derecho Público.
- Que pueda **aplicar** las destrezas adquiridas para el mejoramiento de las instituciones públicas en pos del progreso de los pueblos.
- Que pueda **transmitir** sus conocimientos con una visión humanista y social.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

3- PROGRAMA. CONTENIDOS

UNIDAD 1. – SISTEMA FEDERAL ARGENTINO. EVOLUCIÓN. DERECHOS Y GARANTÍAS.

Sistema Federal Argentino. Atribuciones y competencias de la Nación y las Provincias. Formas de Estado y formas de gobierno provincial y municipal.

Autonomía Provincial. Evolución y alcances. Regionalización. Asociativismo municipal. Áreas metropolitanas.

Derecho Público Provincial. Concepto. Los derechos humanos y las Declaraciones de derechos y garantías provinciales. Análisis: Derechos personales. Derechos sociales. Derechos colectivos. Cultura y educación. Garantías constitucionales. Declaración de inconstitucionalidad. Recursos. Hábeas Corpus. Amparo. Hábeas Data.

Bibliografía básica:

ZUCCHERINO, Ricardo M.: *Derecho Público Provincial y Municipal*. Editorial Lex, Edición 1977. Tomo I, Págs. 18, 19, 26, 30, 31, 35, 38, 42, 131.
Constitución Nacional. Constitución de la Pcia de Buenos Aires.

UNIDAD 2.- DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL. RÉGIMEN ELECTORAL. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

Constitución de la Prov. de Buenos Aires. Participación popular. Derecho de iniciativa. Consulta popular. Régimen electoral. Junta Electoral. Elección y designación de autoridades y funcionarios de los órganos de los poderes públicos y organismos auxiliares.

Órganos de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Poder Legislativo. Composición, organización y funciones.

Poder Ejecutivo. Composición, organización y funciones.

Poder Judicial. Composición, organización. Atribuciones. Consejo de la Magistratura. Fiscalía de Estado.

Órganos de Control. Defensor del Pueblo. Asesoría General de Gobierno. Tribunal de Cuentas.

Procedimiento para la Reforma Constitucional.

Bibliografía básica:

ZUCCHERINO, Ricardo M.: *Derecho Público Provincial y Municipal*. Editorial Lex, Edición 1977. Tomo I, págs. 189, 192, 195, 200, 215, 220 a 222, 231, 235, 244, 246, 247, 264, 272, 280.
Constitución de la Prov. de Buenos Aires.

UNIDAD 3.- EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Evolución histórica y política. Disposiciones sobre el régimen municipal en la Constitución Nacional. La organización municipal de las provincias argentinas. La organización municipal en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Régimen electoral municipal. Órganos: Deliberativo, Ejecutivo y Faltas. Control interno: El Asesor Jurídico, el Tesorero, el Jefe de Compras y el Contador Municipal.

Bibliografía básica:

ZUCCHERINO, Ricardo M.: *Derecho Público Provincial y Municipal*. Editorial Lex, Edición 1977. Tomo I, Págs. 293, 298 a 301, 302 a 333, 335 a 348.
Constitución Nacional.
Constitución de la Prov. de Buenos Aires.
Ley Orgánica de las Municipalidades de la Prov. de Buenos Aires.

UNIDAD 4.- EL RÉGIMEN MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PRIMER PARTE.

Ley Orgánica de las Municipalidades. Autoridades Municipales. Asunción. Incapacidades. Incompatibilidades. Remoción.

El Departamento Ejecutivo. Facultades reglamentarias. Auxiliares del Intendente. Organismos descentralizados.

Bibliografía básica:

ZUCCHERINO, Ricardo M.: *Derecho Público Provincial y Municipal*. Editorial Lex, Edición 1977. Tomo I, Págs. 359, 360, 365; Tomo II, Págs. 9, 10, 46, 51, 60 a 64, 87, 90, 111, 140 a 150.
Ley Orgánica de las Municipalidades de la Prov. de Buenos Aires.

UNIDAD 5.- RÉGIMEN MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SEGUNDA PARTE.

El Departamento Deliberativo. Constitución del Concejo. Competencia. Autoridades del Concejo. Sesiones. Facultades reglamentarias. Asamblea de Concejales y mayores contribuyentes. Participación ciudadana.

Bibliografía básica:

ROSATTI, Horacio: *Tratado de Derecho Municipal*, 3 Tomos, 2ª edición. 1998
Rubinzal Culzoni Editores. Tomo I, Capítulo II, Págs. 63, 64, 69,83, 104,106, Tomo I, Capítulo IV, Págs. 203, 218 a 232. Sebastián Di Capua, Primera reimpresión actualizada, 1998, Carlos Vicino Editor, Capítulo I, Págs. 32 a 36. Ley Orgánica de las Municipalidades de la Prov. de Buenos Aires.

UNIDAD 6.- ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Presupuesto provincial y municipal. Compras y contrataciones. Recursos municipales. Los tributos. Coparticipación. Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y Ordenanzas fiscales Municipales.

Bibliografía básica:

DI CAPUA, Sebastián: *Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Primera reimpresión actualizada, 1998
Carlos Vicino Editor, Págs. 11 a 22, 26, 28, 35, 38, 60, 62, 68, 69, 73 a 76, 80, 81, 119 a 133, 162, 171, 177, 178, 179, 183.-

UNIDAD 7.- EL RÉGIMEN DEL PERSONAL:

Estatuto para el personal de las Administración Pública Provincial. Análisis de sus disposiciones. Estatuto para el personal municipal. Análisis. Procedimiento sumarial. La emergencia administrativa.

Bibliografía básica:

DI CAPUA, Sebastián: *Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Primera reimpresión actualizada, 1998
Carlos Vicino Editor, Págs. 39, 46, 50, 53, 55, 57, 85, 94, 106, 110, 119, 147 a 155.
ROSATTI, Horacio: *Tratado de Derecho Municipal*, 2ª Edición, 1998
Rubinzal Culzoni Editores, Tomo III, Págs. 172, 178, 192, 199, 207, 214, 225, 233, 251.
Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Ley 11757. Oscar Antonio Cuartango y otros. Editorial Función Pública. Edición de mayo de 1998, Págs. 37, 38, 45, 74, 80, 84, 92, 173, 175, 177 a 200.

UNIDAD 8.- DOMINIO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Dominio Público en la Provincia de Buenos Aires y en las Municipalidades. Legislación Provincial. Decreto Ley 9533. Uso del suelo. Decreto Ley 8912. Disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Ordenamiento urbano. Obras públicas. Ley N° 6021 y su Decreto reglamentario. Concesiones de servicios públicos. Legislación provincial y disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Bibliografía básica:

DI CAPUA, Sebastián: *Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Primera reimpresión actualizada, 1998
Carlos Vicino Editor, Págs. 39, 46, 50, 53, 55, 57, 85, 94, 106, 110, 119, 147 a 155.
ROSATTI, Horacio: *Tratado de Derecho Municipal*, 2ª Edición, 1998
Rubinzal Culzoni Editores, Tomo III, Págs. 172, 178, 192, 199, 207, 214, 225, 233, 251.

UNIDAD 9.- EL PODER DE POLICÍA PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Decreto Ley 8031/77. Código de Faltas y contravenciones de la Provincia de Buenos Aires. Decreto Ley 8751/77. Justicia municipal de Faltas.

Bibliografía básica:

DI CAPUA, Sebastián: *Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Primera reimpresión actualizada, 1998
Carlos Vicino Editor, Págs. 39, 46, 50, 53, 55, 57, 85, 94, 106, 110, 119, 147 a 155.
Rosatti, Horacio: *Tratado de Derecho Municipal*, 2ª Edición, 1998
Rubinzal Culzoni Editores, Tomo III, Págs. 172, 178, 192, 199, 207, 214, 225, 233, 251.
SCOTTI, Dante R.: *Régimen municipal de la Provincia de Buenos Aires*, Libros Jurídicos. Scotti Editora. 3ª edición, julio 1999. Págs. 85, 89, 91, 92, 94, 96, 97.

UNIDAD 10.- PROCEDIMIENTO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Legislación provincial. Ordenanzas de procedimientos administrativos. Análisis de las disposiciones del código contencioso administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

Bibliografía básica:

BOTASSI, Carlos A.: *Procedimiento administrativo de la Provincia de Buenos Aires*. Librería Editora Platense SRL, La Plata, 1994, Págs. 7, 11, 49, 73 a 113, 120 a 160, 161, 172 a 216, 217 a 236, 237 a 273, 289 a 367, 368 a 487, 503 a 515, 517 a 519.

HUTCHINSON, Tomás: *Procedimiento administrativo de la Provincia de Buenos Aires*. Ley 7647 y ordenanza general 267/80, comentadas, anotadas y concordadas. Editorial Astrea. 1995.

CASSAGNE, Juan Carlos y PERRINO, Pablo E.: *El nuevo proceso contencioso administrativo en la Prov. de Buenos Aires*, Editorial Lexis Nexis. 2006.

UNIDAD 11.- EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Provincia de Buenos Aires. Control económico financiero. Tribunal de Cuentas. Reglamento de contabilidad y Disposiciones de la administración. El control de la administración municipal. Control político. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Juicio Político.

Bibliografía básica:

DI CAPUA, Sebastián: *Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Primera reimpresión actualizada, 1998

Carlos Vicino Editor, Págs. 39, 46, 50, 53, 55, 57, 85, 94, 106, 110, 119, 147 a 155.

ROSATTI, Horacio: *Tratado de Derecho Municipal*, 2ª Edición, 1998

Rubinzal Culzoni Editores, Tomo III, Págs. 172, 178, 192, 199, 207, 214, 225, 233, 251.

SCOTTI, Dante R.: *Régimen municipal de la Provincia de Buenos Aires*. Libros Jurídicos de Scotti Editora. 3ª edición, julio 1999.

UNIDAD 12.- COMPETENCIAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

Provincia de Buenos Aires: Poder de Policía. Competencias: Enumeración y análisis. Educación. Bromatología. Seguridad Ley 12154. Policía Provincial. Ley 13482. Ecología y medio ambiente. Inteligencia fiscal. Apremio Ley 9122. Usurarios y consumidores. Ley 13133. Habilitación de comercios e industrias. Ley 11459 y su decreto reglamentario. Residuos sólidos urbanos.

Bibliografía básica: Legislación de la materia.

La actividad práctica consiste en general en el análisis de jurisprudencia vinculada al contenido de cada unidad temática, planteo de casos prácticos, con el objetivo de que el alumno aplique al caso concreto la normativa vigente.

Metodología de enseñanza - Estrategias Didácticas.

El proceso de enseñanza se desarrolla fundamentalmente con la exposición de contenidos-básicamente legislación aplicable-. Periódicamente, se realizan exposiciones por alumnos. En casos puntuales y por su importancia se realiza el estudio de casos jurisprudenciales, que sirven como herramienta básica para fundar instituciones de la asignatura y activar la crítica de los alumnos.

Criterios de Evaluación:

- La evaluación se lleva adelante de acuerdo a lo dispuesto por el Plan de Estudios, previéndose dos exámenes parciales, en general al promediar el dictado y al finalizar el mismo y un examen integrador.
- Atento la ubicación de la asignatura en el plan de la carrera, se toman en cuenta los conocimientos objetivos, el vocabulario utilizado por el alumno y vinculación del contenido específico del tema evaluado con otros del programa.

3- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR:

- 4- El programa se divide en dos temáticas: el derecho público provincial y el derecho público municipal. Eso permite avanzar en cada una de las clases con cada una de las temáticas en forma separada

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Unidad Nº 1: Introducción-Constitución Nacional-Municipios-Exposición	Se analiza la relación entre la Constitución Nacional y la Constitución Provincial y las normas constitucionales referidas a la temática municipal
2.	Unidad 1: Derechos y Garantías Constitucionales-Unidad 3: Autonomía Municipal-Régimen municipal en la República Argentina y en la Prov. de Buenos Aires. Exposición	Análisis de la evolución de la jurisprudencia sobre autonomía municipal
3.	Unidad 2: Régimen electoral en la Prov. de Bs. As. Participación ciudadana-Exposición. Unidad 4: El régimen municipal en la Prov. de Bs. As. y el Dpto. Ejecutivo Municipal. L.O.M. Clase expositiva	Se analizan además los sistemas electorales y algunas experiencias de participación
4.	Unidad 2: Los Poderes en la Const. de la Prov. de Bs. As. Unidad 4: Colaboradores del D.E.-Exposición	Análisis de fallos vinculados a la división de poderes
5.	Unidad 2: Instituciones de la Constitución. Fiscal de Estado. HTC, Contaduría Provincial. Asesoría Gral. de Gobierno. Unidad 5: Dpto. Deliberativo. Composición-Funciones. Asamblea de mayores Contribuyentes-LOM –Exposición	Análisis de dictámenes del HTC y Asesoría Gral. de Gobierno
6.	Unidad 6: Régimen Económico Financiero de la Prov. de Buenos Aires y de los Municipios-Exposición	Legislación comparada nacional y operatividad normativa.
7.	Unidad 6: Régimen tributario provincial y municipal-Exposición	Estudio de Código Fiscal y Ord. Fiscal Municipal-Casos puntuales de tributación
8.	Primer Parcial. Oral o escrito	
9.	Unidad 7: Estatuto para el Personal Municipal. Unidad 9. Poder de Policía. Justicia de Faltas. Expositiva	Análisis de jurisprudencia C.A.
10.	Unidad 8: Dominio público provincial y municipal. Ordenamiento Territorial. Unidad 9: Justicia Municipal de Faltas. Expositiva	Análisis de normativa municipal vinculada. COU
11.	Unidad 9: Justicia Provincial de Faltas. Unidad 10: Procedimiento Administrativo. Expositiva	Dictámenes de Asesoría Gral. de Gobierno. Jurisprudencia
12.	Unidad 10: Proceso C.A. Unidad 11: Responsabilidad de los funcionarios	Jurisprudencia C.A. y de SCBA
13.	Unidad 10: Proceso C.A. Unidad 11: Responsabilidad de funcionarios municipales.	Jurisprudencia SCBA
14.	Unidad 11: Responsabilidad de los funcionarios	Jurisprudencia SCBA-Resoluciones del H.T.C.
15.	Unidad 12: Análisis de Legislación específica	
16.	Unidad 12: Análisis de legislación específica	
17.	Clase de repaso del programa.	
18.	Segundo Parcial. Oral o escrito	
19.	Integrador. Oral o escrito.	

5- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

6- CURRICULUM VITAE:

Apellido y nombre: BARAGLIA, Daniel

1- TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO: ABOGADO

Expedido por Universidad de Morón. Facultad de Derecho, Cs. Pol. y Sociales.

Fecha de Emisión: 1972

2- TÍTULOS DE POSGRADO: DOCTORADO

1° y 2° curso de Doctorado aprobados, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1973/74). Primer curso aprobado a cargo del Dr. Salvador María Lozada; Segundo curso aprobado, a cargo del Dr. Arturo Sapay.

Padrino de Tesis: Dr. Arturo Sampay(1975/76) Director de los curso de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Tesis: Inconclusa, cuestiones políticas.

3- CARRERA DE FORMACIÓN DOCENTE

Curso sobre Metodología Actual de la Enseñanza Universitaria - Universidad de Morón 1974.

Asistente

Conocimientos informáticos: Manejo de Word-Excel

ANTECEDENTES DOCENTES:

UNIVERSIDAD DE MORÓN - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERAS DE ABOGACÍA y ESCRIBANÍA

Profesor Asociado Regular por concurso de antecedentes y oposición de Derecho Político, a cargo de Cátedra, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón. Fecha de designación 20/2/90. Renovación del cargo 28/5/98. Con carácter permanente desde 2008.

Profesor Titular Extraordinario interino de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, desde 1999 en adelante.

Profesor Asociado Interino en la asignatura Derecho Político - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón - 1987 a 1990.

Profesor Titular Interino de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, desde 2003 en adelante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Público, antes Derecho Constitucional, desde 1997 en adelante. Cátedra Profesor Titular Dr. Alejandro Mancini. Dedicación actual simple.

Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Internacional - Dedicación semiexclusiva 1997/98. Cátedra Profesora Titular Dra. Mirta Gianna Di Fulvio.

Par evaluador de los artículos de investigación y reseñas vinculadas al área disciplinar de su competencia, en el proceso de referato evaluativo de los contenidos de la publicación periódica **RINCE** (Revista de Investigaciones en Ciencias Económicas) UNLaM.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE ABOGACÍA

Profesor auxiliar en la asignatura Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador - 1974.

GESTIÓN UNIVERSITARIA NACIONAL

Miembro de la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria - CONEAU (2008-2016)

GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Consejero Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón. 1981 a 1987; 2001 a 2013 y 2013 a 2017.

Prosecretario Académico de la Universidad de Morón desde marzo de 1987 a mayo de 1996.

Asesor del Departamento de Asuntos Legales de la Universidad Morón. Asesor Institucional Rectorado, Consejo Superior Universitario, Facultades y Consejos Académicos desde julio de 1983 a mayo de 1996.

Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón de 1987 a 1989.

Miembro Fundador del Consejo de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón - Presidente *ad hoc* para la organización y reconocimiento institucional - 1980.

Antecedentes científicos y técnicos:

Categoría en Universidad de Morón. Investigador principal (equivalente 2 sistema nacional)

Incentivos - UNLaM categoría 5 (2011)

Director del Centro de Investigaciones - *Foro de Régimen Municipal* - de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón. 1997 - 2010.

Profesor del Instituto de Investigaciones Científicas de Derecho Político, cargo Asociado. A cargo del Seminario y dirección de trabajos monográficos de los alumnos. Desde 1991 a 2007.

Profesor del Instituto de Investigación Científica de Derecho Constitucional desde 1987 a 2007

Profesor del Instituto de Investigaciones Científicas de Derecho Internacional Público 1974/75 a cargo del Seminario y dirección de trabajos monográficos de alumnos.

Integrante del Centro de Estudios Jurídicos Avanzados de la Facultad de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de UM.

Publicaciones y antecedentes científicos y de investigación:

Elecciones Primarias Abiertas - Artículo publicado en el Libro "Elecciones, Electores y Elegidos" recopilación de las Jornadas organizadas por la Universidad de Morón con la cooperación de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional - 1987. Director de la Publicación Dr. Osvaldo Santillán.

Los Ministros del Poder Ejecutivo Boletín del Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón. 1990.

Cuestión de Confianza, Consulta Plebiscitaria y Disolución del Congreso. Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón. 1993.

Grupo de Presión - publicado Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón - 1993.

Soberanía Política, integración económica y globalización. Federalismo y control constitucional. Boletín Informativo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Mayo 2000. (Exposición de las 6tas. Jornadas sobre Poderes del Estado - Facultad de Derecho Universidad de Morón - Mayo de 2000).

Organización local y estilo de gestión. Boletín informativo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Julio de 2000 (Trabajo expuesto en la I Jornada sobre Políticas Públicas y Gestión Local - Universidad Nacional de La Matanza 30 de junio de 2000.

La Democracia Económica - artículo publicado por "Debates de Actualidad" Revista de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional N° 187 de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional - abril/mayo de 2002.

Los Contenidos Constitucionales del Mercado y la Economía Social. Un Camino hacia la Democracia Económica - artículo publicado por "Debates de Actualidad" de 2002/Marzo de 2003.

V Seminario Nacional de Redmuni, "La Reforma Municipal Pendiente Perspectivas y Prospectivas" Universidad de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios de Políticas y Gestión Local, Mendoza 9 y 10 de octubre de 2003.

Título "La reforma jurídico institucional pendiente en la Provincia de Buenos Aires." Publicación en CD en conjunto.

VI Seminario REDMUNI - Universidad Nacional de Villa María - Córdoba - Septiembre 2004. Ponencia Publicada en la RED. Expositor - El Mercado Central de Buenos Aires.

El legado de un Estado de Bienestar en la Reforma Constitucional de 1994 - en "A 10 años de la Reforma de la CN" AADC Editorial Advocatus - Córdoba - 2005.

VII Seminario REDMUNI - Universidad Nacional de General Sarmiento - 2005 Ponencia "El debate sobre las políticas económicas en un nuevo marco teórico aplicable a los gobiernos locales" Expositor - Publicado en la RED.

VIII Seminario Nacional de la RedMuni - INAP - Universidad Nacional del Comhaue Sede Viedma. 2006. Expositor Atención de la Salud Introducción a la Experiencia de 3 de Febrero. Publicado por la RED.

IX Seminario Nacional REDMUNI - INAP Universidad de Morón 13 y 14 de Septiembre de 2007, investigación coautor, "Atención Primaria de la Salud aplicada en terreno Social y Preventivo".

"Reglamentación legislativa de los DNU. La consagración del poder, la alternativa unicameral o la consulta popular. En el libro "El Poder Legislativo - Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina" compilador Jorge Horacio Gentile. Asociación Argentina de Derecho Constitucional y Konrad Adenauer Stiftung - Uruguay 2008.

Un análisis aplicativo en lo local del "efecto escribanía" y el "teorema de Baglini" - INFORED - Junio de 2009. Boletín electrónico de la Red Muni - Dirección de Investigaciones Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP.

Experiencias de participación ciudadana en los municipios de Ituzaingó, Morón y La Matanza. - REDMUNI INAP - Agosto de 2009. Director investigación.

La regulación jurídica de los barrios cerrados, countries y clubes de campo. Coautoría. XIº Seminario de RedMuni. 18 y 19 de octubre de 2012. Florencio Varela. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

4- Dictado de cursos de especialización y conferencias

Seminario - Municipalidad de Villa Gessel y Foro de Régimen Municipal "DEBATES Y COMENTARIOS AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" 6 y 7 de ABRIL de 2006. Organizador y disertante.

Universidad de Morón - Foro de Régimen Municipal "II SEMINARIO de ANÁLISIS, DEBATES Y COMENTARIOS AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 23 de OCTUBRE de 2006.

VIII Seminario Nacional de la RedMuni - 2006 - Universidad Nacional del Comhaue Sede Viedma. Expositor Atención de la Salud Introducción a la Experiencia de 3 de Febrero. Publicado por la RED Observatorio Social - 4º JORNADA POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN LOCAL.

Universidad Nacional de La Matanza - 30 de Junio de 2006. Ponente invitado.

IX Seminario de REDMUNI - INAP - 2007. 13 de septiembre en Universidad de Morón, 14 de septiembre Congreso de la Nación, organizado por el Foro de Régimen Municipal de la Universidad de Morón. Organizador y ponente.

10ª Jornadas sobre Poderes del Estado. "Representación Política y Participación Social". Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón. 17 de octubre de 2008. Expositor presentador.

X Seminario de REDMUNI - INAP - 2009. 13 y 14 de Agosto. Organizado por la UNLaM y Secretaria de la Función Pública de la Nación. Sede INAP Ciudad Autónoma de Bs. As. Coordinador y ponente investigador.

11ª Jornadas sobre Poderes del Estado. "Participación Ciudadana y Reforma Política" Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón. 16 de octubre de 2009. Panelista Expositor Seminario "El Proyecto de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de Quilmes y el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participante Invitado. Mayo 2011.

Programa PHRÓNESIS CONEAU de formación en evaluación de Instituciones y carreras universitarias. Cursos de actualización profesionales evaluación y acreditación universitaria. 2009. Evaluación Institucional. Disertante. 2010 y 2011 Acreditación de posgrados Disertante.

XIº Seminario de RedMuni. Coordinador de Comisión y ponente. 18 y 19 de octubre de 2012. Florencio Varela. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

CONCURRENCIA y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS (Se indican los últimos cinco años)

Coloquio sobre enseñanza del Derecho Constitucional - Asociación Argentina de Derecho Constitucional y Universidad de San Andrés. 24 de octubre 2008.

VII Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe - Un punto de encuentro en el camino entre Cartagena y Paris - San Salvador de Jujuy. 20 y 21 de noviembre de 2008. Asistente en representación RIACES y CONEAU.

XIXº Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional. San Miguel de Tucumán. 26 al 29 de Agosto de 2009. Asistente

Vº Congreso latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Mar del Plata 2,3 y 4 de Septiembre de 2009. Asistente.

10ª Jornadas sobre Poderes del Estado. "Representación Política y Participación Social". Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón. 17 de octubre de 2008. Expositor presentador.

X Seminario de REDMUNI - INAP - 2009. 13 y 14 de Agosto. Organizado por la UNLaM y Secretaria de la Función Pública de la Nación. Sede INAP Ciudad Autónoma de Bs. As. Coordinador y ponente investigador.

11ª Jornadas sobre Poderes del Estado. "Participación Ciudadana y Reforma Política" Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón. 16 de octubre de 2009. Panelista Expositor.

Seminario "El Proyecto de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de Quilmes y el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participante Invitado. Mayo 2011.

Programa PHRÓNESIS CONEAU de formación en evaluación de Instituciones y carreras universitarias. Cursos de actualización profesionales evaluación y acreditación universitaria. 2009. Evaluación Institucional. Disertante. 2010 y 2011 Acreditación de posgrados Disertante.

XIº Seminario de RedMuni. Coordinador de Comisión y ponente. 18 y 19 de octubre de 2012. Florencio Varela. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Asistencia a cursos de especialización, seminarios, conferencias (Se indican los últimos cinco años)

Coloquio sobre enseñanza del Derecho Constitucional - Asociación Argentina de Derecho Constitucional y Universidad de San Andrés. 24 de octubre 2008.

VII Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe - Un punto de encuentro en el camino entre Cartagena y Paris - San Salvador de Jujuy. 20 y 21 de noviembre de 2008. Asistente en representación RIACES y CONEAU.

XIXº Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional. San Miguel de Tucumán. 26 al 29 de Agosto de 2009. Asistente.

Vº Congreso latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Mar del Plata 2,3 y 4 de Septiembre de 2009. Asistente.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Co-organización de la Jornada y Conferencias llevadas a cabo por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón durante 1981 a 1988. Y en las específicamente mencionadas en el ítem Organizador y Disertante.

Director Coordinador del FORO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón y Municipios de la Provincia de Buenos Aires, desde 1997 hasta 2007.

Organizador de las Jornadas sobre Poderes del Estado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón.

Docente en el curso de extensión “Experto en Derecho Municipal - Modulo I”

Cargos que desempeño o desempeña en otros organismos públicos, privados, judiciales, etc.

- Asesor en la Cámara de Diputados de la Nación. Diputado Nacional por La Matanza Esc. Luis Francisco Jorge Cigogna. Bloque Frente para la Victoria Partido Justicialista. 2004 -2008.
- Conjuez de la SCJ de la Prov. de Bs. As. 2010/2012.
- Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza 2011/2012
- Vicepresidente 1º del Colegio de Abogados de La Matanza 2010/2011.
- Colegiado en el Colegio de Abogado del Departamento Judicial de La Matanza.
- Colegiado en el Colegio Público de Abogado de Capital Federal.
- Delegado Suplente a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As. Colegio de Abogados de La Matanza (2008/2010).
- Director del Instituto de Derecho Municipal del Colegio de Abogado del Departamento Judicial de La Matanza. 2005/2006.
- Consejero Titular del Colegio de Abogado del Departamento Judicial de Morón. 1976/1980.
- Pro Secretario de la Asociación de Abogados del Partido de La Matanza 1975/1977.
- Asesor de la Cámara de Industria y Comercio de La Matanza. 1980/2013.
- Asesor de la Federación Empresaria de La Matanza. 1980/2012.
- Asesor de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal en Derecho Cooperativo. 1980/2013.
- Secretario de RRHH de la Sociedad Argentina de Atención Primaria de la Salud 2011/2012.

ANEXO

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL FORO MUNICIPAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, CS. POLÍTICAS Y SOCIALES**
 - **ACTIVIDADES ACADÉMICAS: ENCUENTROS DEL FORO MUNICIPAL**
-